



Manual Descriptivo de Procedimientos

PROCEDIMIENTO	H059	Declaración de Extinción de Deuda por Prescripción
normativa aplicable		LGT: Art. 59.1, 66, 67,68,69 RD 939/2005: Art. 32 y 61 y siguientes ROM: Art. 241 BASE 15ª Ejecución Presupuesto
órgano gestor del expediente		O.G.T.y R:
plazo máximo de duración del procedimiento		- 6 meses.
efectos del silencio administrativo		- Iniciado de oficio: caducidad - A instancia de parte: Desestimación
instructor del procedimiento		Unidad de Recaudación Unidad de gestión de tributos
trámites y requisitos exigidos	nº	denominación
	1	Iniciación del expediente a instancia de parte o de oficio
	2	Actuación de verificación de la prescripción
	3	Trámite de audiencia en su caso
	4	Propuesta de Resolución de la Unidad de Ingresos o de la Unidad de Recaudación Ejecutiva.
	5	Fiscalización
	6	Resolución del Director General de Gestión Tributaria y Recaudación
	7	Notificaciones reglamentarias
[en su caso]: documentación necesaria a presentar por interesados	documento	ref. a trámite:
[en su caso]: modelos normalizados	Ref. modelos normalizados de solicitud:	
	Otros:	
órgano competente para resolver	Director General de Gestión Tributaria y Recaudación	

Observaciones: Error o prescripción